

## PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2     MODIFICACIÓN     ART. 6.2.9. O.G.U.C.

sin alterar estructura

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano     Rural

NUMERO DE PERMISO
92
FECHA
12 OCT. 2016
ROL S.I.I.
4556-26

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. OM. / 201621362
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 83605 de fecha 19-07-2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 19 de fecha 03-08-2016

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso de HABILITACIÓN PIZZERIA - LOCAL 9 para el predio ubicado en calle/avenida/camino CAMINO SAN JOSE DE MAIPO N° 07722 -----, Lote N° LOTE P2-A, Manzana ETAPA 9-D Localidad o Loteo HACIENDA EL PEÑON, Sector URBANO, Zona HET1 del Plan Regulador COMUNAL, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
  - 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO CALIFICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
  - 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----
- Plazos de la autorización especial : -----

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA SISA EL PEÑON S.A.			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
CARLOS FELL COSTA / GASTÓN RENATO DONOSO GUERRA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
DANIEL VERGARA CORTÉS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
DANIEL VERGARA CORTÉS			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
JAIME RENE MALLEA ILLESCA	5.721.299-3	43/13	1°

12 OCT. 2016

**5.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 21.114.000	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 211.140
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 63.342
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR		\$ 149.274	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201600051711	FECHA	06-10-2016
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA	-----

**NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5° del Art. 116° de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes, al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Se autoriza la habilitación de Local N°9 correspondiente a "Pizzeria", sin aumento de superficies, de acuerdo al Art. 5.1.4 N°1B de la OGUC.
- 4.- Para su Recepción las obras deberán ajustarse a Planos y Especificaciones Técnicas aprobados.
- 5.- La Recepción Final del centro comercial se otorgará una vez que se ejecuten y reciban todas las obras de urbanización, según notas del Permiso de Edificación N°57 del 25.09.2014.

**DESGLOSE DE SUPERFICIES**

AGRUPACIÓN	CANTIDAD UNI.	PISOS	DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL	
					1	2	3	4	5		
P.E. N°94 del 12.11.2012	Aislada	1	2	EQUIP. COMERCIAL	2561,310	63,580				2.624,890	2.624,890 m2
P.O.M. N°106 del 19.08.2014	Aislada	1	1	EQUIP. COMERCIAL	0,000					0,000	0,000 m2
P.E. N°57 del 25.09.2014	Aislada	1	2	EQUIP. COMERCIAL	1,260					1,260	1,260 m2
Presente Solicitud	Aislada	1	1	EQUIP. COMERCIAL	0,000					0,000	0,000 m2
					2562,570	63,580				2.626,150	2.626,150 m2

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
P.E. N°94 del 12.11.2012	2624,89	R.D. Parcial N°06 del 20.01.2014	2624,890 m2
P.O.M. N°106 del 19.08.2014	0	R.D. de Obra Menor N°61 del 22.07.2015	0,000 m2
P.E. N°57 del 25.09.2014	1,26	R.D. Parcial N°34 del 05.05.2015	1,260 m2
Presente Solicitud	0		
SUP. TOTAL	2.626,150 m2	SUP. TOTAL	2.626,150 m2



12 OCT. 2016



**MARCELA DÍAZ ROMO**  
**ARQUITECTO**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN (S)**  
 ARQUITECTO REVISOR: GABRIEL ARIAS C

**MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

DISTRIBUCIÓN:  
 -INTERESADO  
 -OFICINA DE PARTES  
 -DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN  
 -ARCHIVO EXPEDIENTEOM. / 201621362